



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 469/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Reformas y Sistemas Electorales en la Argentina actual" (FHCS-DGASTW N°200/2022; TRA 1593/22), y;

**CONSIDERANDO:**

Que las unidades académicas involucradas: Departamento de Ciencia Política la cátedra de Ciencia Política y Teoría Política y Social I.

Que las instituciones, organismos involucrados: Municipalidad de Trelew y Tribunal Electoral Municipal.

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Carlos Pérez, de la carrera de Ciencia Política, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto tiene como coordinadores a: Lic. Mariela Vallejos, Lic. Maribel Mora y Lic. Juan Aguilar. Como unidad ejecutora a: Zahyda Nur Elías, Joaquín Ledesma, Damián Medina y Jonathan Prati.

Que la propuesta tiene como objetivos: Contribuir a la comprensión de los sistemas electorales a través del estudio de sus principales características y dimensiones. En especial, el seminario pretende estudiar las formas y problemas específicos que asumen los sistemas electorales en Argentina. Analizar las características y dimensiones generales de los sistemas electorales tanto en sus aspectos teórico-conceptuales como metodológicos. Estudiar las formas en que se ha desarrollado a lo largo de la historia el sistema electoral en Argentina. En particular, comprender la dinámica de sus sistemas electorales combinados e indagar en algunos de sus problemas específicos contemporáneos. Examinar el sistema electoral a nivel subnacional y los problemas de la sub y sobrerrepresentación a la luz del federalismo.

Que se desarrollará desde el 04 de octubre al 15 de noviembre de 2022, en Trelew. Con una carga horaria de 45 hs.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes y graduados de la carrera de Ciencia Política y al sector de la administración pública.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



...//2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV<sup>o</sup> Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Reformas y Sistemas Electorales en la Argentina actual", presentado y dirigido por el Lic. Carlos Pérez, a realizarse el 04 de octubre al 15 de noviembre de 2022, en Trelew. Con una carga horaria de 45 hs.

Art. 2°) Designar cómo equipo de coordinación a la Lic. Mariela Vallejos, Lic. Maribel Mora y Lic. Juan Aguilar. Como unidad ejecutora a: Zahyda Nur Elías, Joaquín Ledesma, Damián Medina y Jonathan Prati.

Art. 3°) Encomendar al Lic. Carlos Pérez, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaria de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 469/2022.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente